

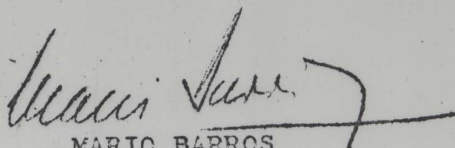
CIRCULAR CONFIDENCIAL

D.A. Nº 38

SANTIAGO, 13-diciembre-1973.

Cúpleme remitir a US., como anexo a la presente Circular Confidencial y para ser distribuido entre los funcionarios de esa Dirección, el texto de la Declaración de la Junta de Gobierno, del día 5 de diciembre en curso, relativa a las obligaciones de los funcionarios de la Administración Pública, y el Compromiso correspondiente para su firma.

Estos Compromisos deberán ser entregados por US. en el Departamento del Personal, oficina 118, a más tardar el día 26 de diciembre, adjuntando los no utilizados.


MARIC BARROS
Director Administrativo

A LOS DIRECTORES
DEL MINISTERIO DE R.R.E.E.
PRESENTE.

DECLARACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El Presidente de la Junta de Gobierno, General Augusto Pinochet Ugarte, en parte del discurso pronunciado en el Edificio Diego Portales el día 5 de diciembre en curso y transmitido a toda la ciudadanía para su debida información dijo:

"La Junta de Gobierno declara oficialmente que toda persona que desde este instante continúe sirviendo en la Administración Pública, sea empresas o servicios fiscales, semifiscales o de administración autónoma, se compromete por ese solo hecho a servir su cargo con honestidad y celo funcionario buscando unicamente el bien de Chile y renunciando a toda actividad política o partidista en el campo de su labor administrativa. La transgresión a este compromiso será causal suficiente de inmediata cesación en el cargo".

COMPROMISO

Yo,
funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, declaro conocer la disposición de la Junta de Gobierno y, bajo Juramento, me comprometo a cumplirla estrictamente.

.....
FIRMA

SANTIAGO, 15 de diciembre de 1973.-